

## República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

#### CERTIFICACIÓN No. 2020025477

### LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS **TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:**

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: CINTA DE IMPRESIÓN:

Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario como Dispositivo Medico para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: Surgiplast Ltda. SOLICITANTE: Surgiplast Ltda. RADICACIÓN: 20201190482 FECHA RADICACIÓN: 16/10/2020

NOMBRE GENERICO DEL PRODUCTO: CINTA DE IMPRESIÓN:

MARCA DEL PRODUCTO: AWR1 CODITEQ

**INDICACIONES Y USOS:** 

La cinta de impresión es una cinta de alta sensibilidad cuya tinta permite imprimir con poca energía de cabezal del equipo lo cual alarga su funcionamiento

PRESENTACION COMERCIAL: UNIDAD

**COMPONENTES Y COMPOSICION** 

Revestimiento a base de silicona Película de polietileno Tinta de cera Empaque primario bolsa de polietileno Empague secundario cajilla de cartón

**OBSERVACIONES** (Referencias y/o modelos del producto)

Cinta de impresión para Veridoc- validoc





# República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

### CERTIFICACIÓN No. 2020025477

Lo anterior por cuanto el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnostico In Vitro del INVIMA.

Se expide en Bogotá D.C., el 3 de noviembre del 2020. **Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.** 

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: agonzalezr, Técnico: jpalmap Revisó: cordina\_varios

